



**Junta de  
Castilla y León**

Vicepresidencia  
Dirección General de Relaciones  
con la Sociedad Civil

**Asunto:** Comunicación de admisión a trámite.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 52.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Castilla y León, aprobado por Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, se remite comunicación de admisión a trámite, con el **Nº 341/2024**, en relación con el Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 11/2023, de 29 de junio, por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios en el primer ciclo de Educación Infantil por los centros dependientes de la Junta de Castilla y León

Valladolid, a fecha y firma electrónica



**EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES  
CON LA SOCIEDAD CIVIL**

**Álvaro RAMOS-CATALINA YSASI**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**Secretaría General**



Se ha recibido en el Consejo Consultivo solicitud de dictamen formulada por la Consejería de Educación en relación con el:

*proyecto de Decreto por el que se modifica el decreto 11/2023, de 29 de junio, por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios en el primer ciclo de educación infantil por los centros dependientes de la Junta de Castilla y León.*

Al tratarse de un asunto de la competencia del Consejo conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2002, de 9 de abril, y reunir la solicitud los requisitos establecidos por el artículo 50, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 52.4, ambos del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo, se admite a trámite la consulta solicitada, que queda incorporada con fecha 11 de julio de 2024 al registro de expedientes del Consejo con la referencia:

*Expediente nº 341/2024*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

